

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A.**ACTA N° 002-2023-CPM N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A.**

En las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A., ubicada en la calle Castrovirreyna Nro. 487 de la ciudad de Ica, siendo las 11:10 a.m. del 25 de abril del 2023, se reúnen en mérito a:

- ✓ La Resolución de Gerencia General N° 001-2023-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 04 de enero del 2023, por intermedio de la cual se aprueba la conformación del comité de selección de personal para el ejercicio 2023.
- ✓ Consecuentemente mediante Resolución de Gerencia de General N° 095-2023-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 31 de marzo del 2023, se autoriza el proceso de contratación de **UN (01) PROFESIONAL PARA GESTIONAR LA CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS DEL AÑO 2023 DE LA EPS EMAPICA S.A.**, el cual prestará labores en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPS-EMAPICA S.A., bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico tipificado en el artículo 63° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728 del régimen laboral de la actividad privada; y se encarga al Comité de Selección de Personal - 2023, conducir el proceso de selección para la contratación del personal mencionado líneas arriba.
- ✓ De la misma forma en la resolución citada en el apartado que antecede, se designa como tercer miembro del comité de selección de personal a la jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial; siendo ello así la conformación del comité de selección para el presente concurso público, será la siguiente:

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL /CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A.- / UN (01) PROFESIONAL PARA GESTIONAR LA CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS DEL AÑO 2023 DE LA EPS EMAPICA S.A., PARA LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL.	
PRESIDENTE	Lic. Adm. Carlos Alberto Juárez Alfaro. Gerente de Administración y Finanzas
MIEMBRO	Lic. Adm. Carlos Roberto Casalino Uribe Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
MIEMBRO	CPC. Rosario Milagros Alviar Sotelo Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial

Con **Resolución de Gerencia de General N° 102-2023-GG-EPS EMAPICA S.A.**, de fecha 11 de abril del 2023, se aprueban las bases del **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A** y sus anexos; en ese sentido, en cumplimiento a las fechas establecidas en el cronograma que se adosa a la Resolución de Gerencia señalada líneas arriba, y contándose con la presencia total de los miembros del Comité, se da inicio a la sesión:

I. AGENDA:

- ✓ EVALUACIÓN CURRICULAR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

 ANTECEDENTES:

El 13 de abril del 2023, LA EPS EMAPICA S.A., publicó y difundió por un lapso de diez días calendarios -tanto en el Portal Web Institucional como en la redes sociales de la empresa- las Bases y la convocatoria del **Concurso Público de Méritos N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A.**, con la finalidad hacer de conocimiento de los interesados; la necesidad de contratar **UN (01) PROFESIONAL PARA GESTIONAR LA CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS DEL AÑO 2023 DE LA EPS EMAPICA S.A.**, el cual prestará labores en la **Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPS-EMAPICA S.A.**, bajo contrato sujeto a modalidad por servicio específico.



De acuerdo al cronograma aprobado para dicha convocatoria, las personas interesadas tenían para postular y remitir la documentación necesaria **el 24 de abril de los corrientes** (día único para presentar CV documentado, según el cronograma aprobado para el Concurso Público de Méritos N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A.), al correo electrónico: **convocapersonal@emapica.com.pe. y/o en mesa de partes de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A.**

 EVALUACIÓN CURRICULAR:

El día 25 de abril de los corrientes (día de la evaluación curricular, según cronograma), se procedió a verificar que el 24 de abril del 2023, **(1)** en el buzón de entrada del correo electrónico **convocapersonal@emapica.com.pe**, se puede observar que para el Concurso Público de Méritos N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A., han remitido **cinco (05)** expedientes para ser evaluados, y **(2)** de la misma forma se ha recepcionado **un (01) expediente** por **mesa de partes de la oficina de Recursos Humanos** de forma física.

Asimismo, es importante resaltar, que en el punto XI de las bases del Concurso Público de Méritos N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A., se indica que:

- 
- Las personas interesadas deberán presentar la hoja de vida (CV) del postulante debidamente documentado (en orden) y foliado (de atrás hacia adelante) a la EPS EMAPICA S.A, a través del correo electrónico **convocapersonal@emapica.com.pe** y/o **en mesa de partes de la Oficina de Recursos Humanos**, dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria; siendo ello, requisito indispensable para ser considerado en el proceso de selección.
 - Los postulantes, mediante el CV y DECLARACIONES JURADAS, debidamente firmadas y llenadas, acreditarán estrictamente los requisitos exigidos en numeral X de las presentes bases, de acuerdo al perfil.

"COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL 2023"

- En caso:
 - a) de incumplimiento de los requisitos,
 - b) de **la NO presentación de las Declaraciones Juradas que se adosan al presente proceso de selección,**
 - c) de presentar declaraciones juradas incompletas y sin firmar,
 - d) de incongruencia en la información declarada,
 - e) falsas declaraciones.

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL – 2023. Para tal fin, los (as) postulantes deberán sustentar obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

De acuerdo a las Bases del concurso, **la etapa de evaluación curricular cuenta con un puntaje mínimo de treinta y cinco (35) puntos**, de modo que, los que no alcancen ese puntaje automáticamente serán descalificados.

El proceso de evaluación comprendió la evaluación curricular, obteniendo el resultado según cuadro que obra como **ANEXO 1** en la presente acta.

Acto seguido, el comité evaluador en cumplimiento AL CRONOGRAMA aprobado en las bases para la presente convocatoria; dispone:

1. **LOS (AS) POSTULANTES APTOS (AS) DEBERÁN APERSONARSE EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2023 A LAS 10:00 AM, PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO**, sito en la sala de reuniones de la EPS EMAPICA S.A. ubicada en la calle Castrovirreyna N° 487 de la ciudad de Ica.
2. **ENCARGAR A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA EPS-EMAPICA S.A. LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL 26 DE ABRIL DEL 2023, BAJO RESPONSABILIDAD.**

Siendo las 12:35 p.m., se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



CARLOS ALBERTO JUÁREZ ALFARO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE



CARLOS ROBERTO CASALINO URIBE
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
Miembro



ROSARIO MILAGROS ALVIAR SOTELO
JEFE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Miembro

ANEXO 1

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR
C.P.M. N° 004-2023-EPS-EMAPICA S.A., PARA CONTRATAR UN (01) PROFESIONAL PARA GESTIONAR
LA CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS DEL AÑO 2023 DE LA EPS
EMAPICA S.A. PARA LA OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL.

APELLIDOS NOMBRES	DNI	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE	CALIFICACIÓN APTO /NO APTO PARA CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
LOAYZA QUISPE, CARLOS FRANCO	47141579	50	APTO
CASTILLO SOSAYA, SANDRA MEDALYT	76959735	14	NO APTA
CAHUANA ACOSTA, NANCY JULIANA	46853925	---	DESCALIFICADA
MONTESINOS QUISPE, LUIS ANGEL	72325223	---	DESCALIFICADO
ACASIE TE ORÉ, CARLOS MIGUEL	71830834	---	DESCALIFICADO
REYES HERNANDEZ, YANIRA DEL ROSARIO	72297138	---	DESCALIFICADA



CARLOS ALBERTO JUÁREZ ALFARO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE



CARLOS ROBERTO CASALINO URIBE
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
Miembro



ROSARIO MILAGROS ALVIAR SOTELO
JEFE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Miembro